UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO PROCESAL LABORAL II	**Código:**	43328
Tipología:	OBLIGATORIA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)	**Curso académico:**	2023-24
Centro:	403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	**Grupo(s):**	20
Curso:	3	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Español
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **FIDENCIO MARTIN GARCIA** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y CC.SS. de Ciudad Real / Área de Derecho del Trabajo	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926295300 - Ext.3574	Fidencio.Martin@uclm.es	Días de clase desde hora y media antes del inicio de la misma. Por Teams en cualquier momento previa solicitud de cita al profesor mediante correo electrónico a su dirección.

2. REQUISITOS PREVIOS

El/la alumno/a deberá poseer conocimientos previos de derecho material o sustantivo en materia de Derecho del Trabajo y Derecho Sindical, tanto en vertiente individual como colectiva, y en materia de Derecho de la Seguridad Social. La razón estriba en la coextensión del derecho material y el derecho procesal laboral que deriva del artículo 9, 5º de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En tanto que la asignatura da continuidad a la asignatura Derecho Procesal Laboral I en que se estudia el Proceso Ordinario del cual derivan las modalidades procesales colectivas e individuales y de Seguridad Social que son objeto de esta asignatura, el/la alumno/a debe revisar y utilizar de manera habitual los conocimientos adquiridos en Derecho Procesal Laboral I

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa en el ámbito procesal laboral.
La asignatura de Derecho Procesal Laboral tiene por objeto proporcionar al alumno aquellos conocimineots relativos al ordenamiento jurídico procesal en el ámbito laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado social en relación fundamentalmente con las modalidades procesales especiales de carácter individual y colectivo, el sistema de recursos y la ejecución de sentencia.
El alumno debe identificar el marco jurídico procesal laboral, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional.
La asignatura, junto on el resto de las asignaturas del módulo de relaciones laborales y especialmente con la de "Derecho Procesal Laboral I" permite al alumno consolidar una base jurídica procesal plenamente orientada al ejercicio de su profesión ante los órganos de la Jurisdicción Social.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E05	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permite desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales
Asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social.
Exposición oral y escrita de casos prácticos.
Aprendizaje autónomo.
Utilización adecuada de las TIC.

6. TEMARIO

Tema 1: Procesos especiales. Introducción y Tutela de los Derechos Fundamentales

Tema 2: Procesos especiales de carácter colectivo

Tema 3: Procesos especiales de carácter individual (I). Modalidades procesales de despido, extinción del contrato por causas objetivas y despidos

colectivos

Tema 4: Procesos especiales de carácter individual (II)

Tema 4.1 Proceso de impugnación de sanciones

Tema 4.2 Proceso de vacaciones. Proceso de clasificación profesional. Proceso de movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Tema 4.3 Permisos por lactancia y reducción de jornada por motivos familiares.

Tema 4.4 El proceso monitorio

Tema 5: Procesos sobre prestaciones de Seguridad Social. Procedimiento de Oficio y de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social

Tema 6: Los medios de impugnación

Tema 7: Los procesos de ejecución

Tema 8: Ejecución provisional

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E05 G02	1.2	30	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E01 E05 G03	0.6	15	S	N	Se prevé el desdoblamiento del grupo de teoría den dos grupos de prácticas.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E05 G03	0.08	2	S	N	Resolución individual por el/la alumno/a de casos en el aula
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	E01 G03	0.08	2	S	N	Se prevé el desdoblamiento del grupo de teoría en dos grupos de prácticas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E05	3.6	90	N	-	
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología	E01 E05 G02 G03	0.32	8	S	N	Tutorías individuales o en grupo. La actividad podrá ser sustituida por otras actividades presenciales que puedan programarse como asistencia a juicios.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E05 G02 G03	0.12	3	S	S	Ejercicio escrito (test, desarrollo y/o resolución de casos prácticos)
		Total:	**6**	**150**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 2.4					**Horas totales de trabajo presencial: 60**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6					**Horas totales de trabajo autónomo: 90**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Ejercicio escrito (tipo test y/o desarrollo)
Pruebas de progreso	10.00%	0.00%	Resolución de casos prácticos
Pruebas de progreso	10.00%	0.00%	Resolución de casos prácticos
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Asistencia y participación en estudios de casos y debates. Elaboración de documentación procesal. Participación en otras actividades programadas por el profesor o por el área de conocimiento
Resolución de problemas o casos	0.00%	0.00%	Ejercicio escrito que forma parte de la prueba final consistente en la resolución de casos prácticos y cuestionario teórico
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La prueba final para el estudiante presencial se integrará de un ejercicio (test y/o desarrollo) que constituirá el 70% de la evaluación global. En todo caso, en dicho ejercicio será preciso obtener al menos 3 puntos sobre 7 para superar la asignatura.

El resto de la evaluación global, el 30% de la nota (3 puntos), vendrá determinada por los ejercicios de evaluación contínua que se harán durante el curso, síncronos y asíncronos.

Evaluación no continua:

La prueba final para el alumnado de evaluación no contínua se compondrá de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo (70% de la evaluación) y la resolución de casos prácticos con cuestionario teórico de preguntas (30%)

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba final (test, desarrollo y/o casos prácticos) constituirá el 100% de la valoración del sistema de evaluación, tanto para el estudiante presencial como semipresencial.

No obstante, al estudiante presencial se le podrá valorar positivamente en esta convocatoria las pruebas de progreso realizadas en su día, así como, en su

caso, la puntuación obtenida por la participación en clase con aprovechamiento durante el desarrollo del curso y por la elaboración de trabajos teóricos.
Particularidades de la convocatoria especial de finalización:
La prueba final para el alumnado de evaluación no contínua se compondrá de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo (70% de la evaluación) y la resolución de casos prácticos con cuestionario teórico de preguntas (30%)

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	90
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3

Tema 1 (de 8): Procesos especiales. Introducción y Tutela de los Derechos Fundamentales

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: 1ª y 2ª semanas

Tema 2 (de 8): Procesos especiales de carácter colectivo

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: 3ª y 4ª semanas

Tema 3 (de 8): Procesos especiales de carácter individual (I). Modalidades procesales de despido, extinción del contrato por causas objetivas y despidos colectivos

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3

Periodo temporal: 5ª a 7ª semanas

Tema 4 (de 8): Procesos especiales de carácter individual (II)

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3

Periodo temporal: 8ª a 10ª semanas

Tema 5 (de 8): Procesos sobre prestaciones de Seguridad Social. Procedimiento de Oficio y de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1

Periodo temporal: 11ª semana

Tema 6 (de 8): Los medios de impugnación

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1

Periodo temporal: 12ª semana

Tema 7 (de 8): Los procesos de ejecución

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: 13ª y 14ª semana

Tema 8 (de 8): Ejecución provisional

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1

Periodo temporal: 15ª semana

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	90
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV. (Dir. Rodríguez Pastor, G.	La nueva Ley de la Jurisdicción Social	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-54-9	2012	

y Alfonso Mellado, C.L.					
Fernández López, María Fernanda	Los Procesos Especiales en la Jurisdicción Social	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-63-1	
Lousada Arochena y Ron Latas, Coordinadores	Sistema de Derecho Procesal Laboral - segunda edición	Laborum	Murcia	978-84-17789-02-2	2019
Varios	Memento Práctico Social	Francis Lefevre		978-84-19303-87-5	2023
	Ley Reguladora de la Jurisdicción Social				2014
AA.VV.	Derecho Procesal Laboral	Tirant Lo Blanch	Valencia	978-84-9033-782-0	2013
Varios	Memento Práctico Procedimiento Laboral	Francis Lefebvre		978-84-19303-58-5	2023